



*H. Cámara de Diputados de la Nación*

**Honorable Cámara de Diputados de la Nación**

La Honorable Cámara de Diputados...

DECLARA

De Interés de esta Honorable Cámara la 10ª Feria Provincial del Libro que se llevará a cabo en la Ciudad de Corrientes, provincia de Corrientes, entre los días 08 al 17 de julio del 2020.

Autor: REGIDOR BELLEDONNE ESTELA MERCEDES.

## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

En la ciudad de Corrientes, provincia del mismo nombre, en los días 8 al 17 de julio del presente año se realizará la 10° Feria del Libro. El evento se organiza a través El Instituto de Cultura de Corrientes (ICC), con el apoyo del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

Como ocurre cada año en la ciudad de Corrientes Capital se lleva a cabo la Feria Provincial del Libro, un evento fundamental para la cultura correntina y de la nación en el que varios autores presentan sus obras y dan distintas conferencias.

La edición 10<sup>a</sup>, que se llevará a cabo a partir del día 8 de julio al 17 del mismo mes, tiene la particularidad de desarrollara a través de distintas plataformas digitales.

Tres destacadas autoras de reconocimiento internacional, como es el caso de Isabel Allende, Luisa Valenzuela y Nérida Piñón, participarán junto con escritoras y escritores correntinos y de la región.

En esta oportunidad, la reconocida escritora chilena Isabel Allende estará a cargo de la conferencia inaugural, prevista para el 8 de julio, a las 16, marcando el inicio de una edición distinta de la Feria, que se acomoda a los tiempos que corren por la pandemia del covid-19 y tendrán lugar íntegramente de manera virtual.

Está confirma también una charla a cargo de la escritora y periodista Luisa Valenzuela, quien fue la primera mujer en obtener el Premio Carlos Fuentes, en el 2019. Una prolífera autora – nacida en Buenos Aires- con una dilatada carrera, que abarca ya cincuenta años de ininterrumpida dedicación a la literatura, habiendo publicado más de 30 libros, entre novela, volúmenes de cuentos, microrrelatos y ensayos.

Por estos motivos, solicitamos el acompañamiento del presente proyecto de ley.

Autor: REGIDOR BELLEDONNE ESTELA MERCEDES.